

El Gobierno dice que Rajoy siempre ha sido “ajeno” a lo ocurrido con su expediente como registrador de la propiedad

- El Ejecutivo contesta a IU que el historial del presidente como funcionario "ha obrado" en los archivos del Ministerio de Justicia pero evita confirmar o desmentir su traslado en 2001 a un fichero de seguridad
- La respuesta oficial deja de nuevo en el aire hasta cuándo simultaneó Rajoy sus ingresos como cargo público con los de los registros que fue teniendo a su cargo y se limita a repetir que el presidente "se ha ajustado en todo momento a la legislación aplicable"

ALICIA GUTIÉRREZ Actualizada 29/10/2013 a las 23:53

Etiquetas

- Alicia Gutiérrez
- Santa Pola
- Francisco Riquelme
- Mariano Rajoy



Rajoy, este viernes en la cumbre de Bruselas. EFE

Las preguntas esenciales sobre cómo compaginó a partir de 1981 Mariano Rajoy sus cargos públicos con la titularidad de sucesivos registros, preguntas cuya respuesta se localiza en su expediente como registrador de la propiedad, seguirán sin respuesta. El Gobierno contestó la semana pasada una pregunta de Izquierda Unida (IU), pero logró cumplir el trámite sin responder a ni una sola de las cuestiones planteadas. La primera de ellas, la de por qué el Ejecutivo de José María Aznar [ordenó en 2001 ocultar el expediente como registrador](#) del entonces ministro Mariano Rajoy, como ya desveló infoLibre.

El pasado 11 de septiembre, el diputado de IU Gaspar Llamazares registró una batería de preguntas en las que inquiría expresamente por qué el Gobierno ordenó en 2001 trasladar el expediente a un archivo de seguridad. El Gobierno, que respondió el día 21 de este mes, elude la cuestión y se limita a exonerar a Rajoy, que -alega- "ha sido siempre ajeno" al lugar exacto dónde se encuentra el expediente y a la posibilidad de que su contenido pueda o no divulgarse.

El historial "ha obrado" en el Ministerio de Justicia

Redactada como si cada sílaba y cada coma hubieran sido objeto de medición previa, la respuesta del Gobierno utiliza el pretérito perfecto y no el presente para responder dónde se localiza ese expediente: "Ha obrado -dice el texto- en los archivos correspondientes del Ministerio de

Justicia, sin que conste que su custodia haya impedido en ningún momento su conocimiento de acuerdo con las reglas de acceso aplicables al efecto, cuestión a la que en todo caso ha sido siempre ajeno el señor Rajoy".

¿Significa lo anterior que el expediente "ha obrado" pero ya no en los archivos del Ministerio de Justicia, del que depende la Dirección General de los Registros y del Notariado? Y si sigue en las dependencias de Justicia, ¿por qué la respuesta evita hablar en presente? ¿Qué norma exacta regula la posibilidad de acceso al expediente de un registrador que ocupa el máximo cargo del Gobierno? Las preguntas, como ya viene sucediendo desde que en 2012 IU lanzó la primera pregunta parlamentaria sobre la materia, continúan en el aire.

Como en las ocasiones anteriores, IU volvió a preguntar en septiembre si Rajoy percibió alguna vez dobles ingresos, como registrador y político, en algún momento de su carrera. Ahora, el Gobierno ha elegido una fórmula que nada aclara pero que tampoco niega nada: "Don Mariano Rajoy se ha ajustado siempre y en todo momento a la legislación aplicable al efecto, tanto en lo relativo a su situación administrativa por razón del puesto o cargo desempeñado en cada momento como en la percepción de la retribución correspondiente".

En 1984, la ley de reforma de la función pública pasó a prohibir que los funcionarios que accediesen a un cargo político obtuviesen doble remuneración. De hecho, entre 1981 y hasta que en 1985 registró su primera solicitud de pase a servicios especiales como funcionario con cargo público, [Rajoy recibió durante ese cuatrienio ingresos como registrador y como cargo público](#): primero diputado gallego, luego alto cargo de la Xunta y, finalmente, presidente de la Diputación de Pontevedra. Fue ese último puesto, uno de los más preciados para la hoy extinta Alianza Popular gallega, el que le llevó a pedir servicios

Pero los registradores, que poseen rango de funcionario pese a que operan como profesionales del sector privado en régimen de monopolio, se rigen por una legislación específica: la Ley Hipotecaria y el Reglamento Hipotecario, que en su artículo 541 autorizaba a los registradores que entraban en política a repartirse con su sustituto los beneficios que reportase la plaza registral. Hasta 1998, el Reglamento Hipotecario no prohibió la doble percepción de retribuciones para los registradores que se incorporasen a la vida pública, bien como parlamentarios, bien como cargos de designación.

[Tanto el PSOE como IU han pedido oficialmente al Gobierno que les facilite el expediente de Rajoy](#). El Ejecutivo tiene dos opciones: atender las peticiones de los dos grupos de oposición o denegarlas, pero si elige esa segunda vía tendrá que explicar qué motivo impide que el Parlamento sepa, por ejemplo, hasta cuándo compatibilizó Rajoy los ingresos registrales con los de sus puestos de representación o designación política. O cuántas solicitudes de excedencia especial -la que, al menos hasta 1985, le permitía cobrar de las dos fuentes, la registral y la del cargo público- solicitó hasta su elección como presidente del Gobierno en 2011.

La batería de preguntas formulada en septiembre por Llamazares incluía algunas de las otras incógnitas que el PP se ha negado a resolver. Entre ellas, estas dos: por qué el presidente nunca ha solicitado excedencia en sentido estricto -lo que habría forzado la salida a concurso de su actual plaza, Santa Pola- pese a que en los últimos 32 años solo ha ejercido dos años como registrador. Por qué nunca, y en la casilla destinada a puestos públicos a los que ha renunciado, reflejó Rajoy en su declaración de bienes el cargo de registrador.

[¿Quieres opinar?](#)

6 Comentarios

6Gurugu 22/02/14 11:59	Sería importantísimo que con la única herramienta legal que tenemos (el voto), por favor vamos a echarlo de este mundo político tan cruel que este gobierno cada día más nos quiere hacer más esclavos. Gurugu	Responder
	Denunciar comentario	
5Alfa 31/10/13 12:25	Como a las señoras de los corruptos: Rajoy no sabe nada de cuentas ni de nada que le implique. Nos toman por idiotas. ¿Por canto tiempo?	Responder
	Denunciar comentario	
4LAIE 30/10/13 22:22	D. Mariano Rajoy, como tantos otros políticos de este país y con especial mención a los del PP, no es trigo limpio. Cuando un político DEMÓCRATA no tiene nada que esconder, nada debe costarle dar explicaciones y en caso de que hubiera cometido falta, nada debería costarle ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS. Pero nada de esto podemos esperar de un registrador de la propiedad que intenta ser Presidente de un país cuando no tiene ni preparación ni cualidades para serlo.	Responder
	Denunciar comentario	
3augusto 30/10/13 10:18	Maria garcia dijo.. La respuesta dada por Rajoy está redactada de forma muy inteligente para no decir la verdad sin que a la vez nadie pueda acusarle de mentir de forma expresa. Yo resumiría la respuesta de Rajoy con una frase: "nunca nadie podrá probar que Rajoy ha recibido dinero del registro de la propiedad de Santa Pola". ¿verdad que les suena esta frase?	Responder
	Denunciar comentario	
2Maria garcia	Durante los años 2003-2011 que fue del Expediente..	

1baldos

30/10/13 08:41

Es que como Botín, dijo que en España. había una lluvia de dinero, pues Rajoy no lo desmintió, porque a él siempre le ha llovido el dinero, ya que en su ignorancia, creía que era de las nubes, es que aparte de tomarnos a todos por imbéciles, él no veía como su saldo engordaba presuntamente.

Responder

Denunciar comentario

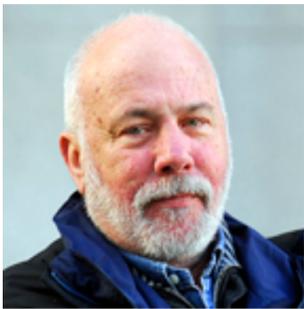
Regala
infoLibre



LUIS ARROYO

Lo que catalanes y griegos comparten

Sobran en Madrid y en Bruselas esos burócratas tan brillantes como fríos que solo piensan con números y usan una jerga incomprensible.



RAMÓN LOBO

Grexit o Eurokaput, esa es la cuestión

La semana más importante de la historia de la UE termina el domingo. Si no entiende nada, aquí unas recomendaciones.



JESÚS MARAÑA

Patriotas del euro y puertas giratorias

Lástima que esta explosión de patriotismo europeísta no se produjera cuando tanta falta hacía lanzar a Grecia un flotador que no fuera de plomo.

Lo mejor de... **MEDIAPART**

Los griegos se convierten en protagonistas involuntarios de un mal 'thriller'

AMÉLIE POINSSOT (MEDIAPART)

Cómo Europa estranguló a Grecia

CHRISTIAN SALMON (MEDIAPART)

Las maniobras del BCE sobre Grecia

MARTINE ORANGE (MEDIAPART)

la suscripción anual a
infoLibre+tintaLibre
en papel por sólo 60 euros

Actúa

Exige que las Cortes dediquen sus 200 millones no gastados a combatir la pobreza infantil
Que el Gobierno publique los nombres de los 715 cargos investigados por blanqueo
Exige que el presidente de RTVE vuelva a ser elegido por mayoría de 3/5 partes del Congreso

[Ver más campañas](#)

Ya puedes ser accionista de infoLibre

Cualquier ciudadana o ciudadano interesado en sostener un periodismo independiente como garantía democrática puede participar en la propiedad de infoLibre a través de la [Sociedad de Amigos de infoLibre](#).

- infoLibre ‘cambia’ de periodistas



- Política
 - Gobierno
 - IU
 - Parlamento
 - Justicia
 - PP
 - Sanidad
 - PSOE
 - 15-M

- Cultura
 - Libros
 - Cine
 - Música
 - Teatro

- Medios
 - Prensa
 - Radio
 - TV
 - Internet

- Economía
 - Sindicatos
 - Patronal
 - Empresas
 - Mercados
 - Banca
 - Energía
 - Consumo
- Mundo
 - Europa
 - Latinoamérica
 - EEUU
 - Asia
 - África

- Opinión
 - Columnas
 - Blogs
 - Encuestas
 - Chats

- Videoteca
- Actúa
- Verdad o Mentira

- Biblioteca
- Libreleaks
- Club InfoLibre